



RESOLUCION N° 030

(04 de mayo de 2022)

“Por medio de la cual se convoca al **CURSO NACIONAL DE JUZGAMIENTO DE GIMNASIA AERÓBICA, CICLO 2022-2024, del 3 al 5 de junio de 2022**”.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es promocionar y apoyar los nuevos Jueces, de Gimnasia Aeróbica y así masificar la participación de esta modalidad.
- b) Que es indispensable realizar la actualización del código de puntuación para los entrenadores, jueces, deportistas y todo el personal interesado.
- c) Que este evento se encuentra establecidos en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM 2022.
- d) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del **CURSO NACIONAL DE JUZGAMIENTO DE GIMNASIA AERÓBICA, CICLO 2022-2024, del 3 al 5 de junio de 2022**”.

ARTICULO SEGUNDO. - Responsables del Curso:

| FUNCION | NOMBRE | EMAIL |
|--|-----------------|--|
| Presidente Federación Colombiana de Gimnasia o su delegado | Jaime Corredor | fedecolg@hotmail.com |
| Experto | Jorge Moreno Q. | jorge_tkw@hotmail.com |

ARTÍCULO TERCERO. - Lugar y Fecha

Lugar: Virtual – Plataforma

Fecha: 3 al 5 de junio de 2022



ARTÍCULO CUARTO. – Metodología

| FECHAS | CONTENIDO | HORARIO |
|----------------------------------|---|--|
| Viernes 3 de junio | *Bienvenida al curso. *Introducción al código de puntuación de gimnasia aeróbica ciclo 2022-2024. *Información general. *Programas de competición. *Jurado. *Código de vestimenta. *Panel de jueces. *CJP. | primera jornada 10:00 am a 1:00pm segunda jornada 6:00pm a 9:00pm |
| Sábado 4 de junio | *Composición de las rutinas. *Elementos de dificultad. *Combinación de elementos. *Elementos acrobáticos. *Funciones y criterios del jurado superior. *Elementos acrobáticos y elementos prohibidos. *Dificultad. *Artística. *Rutinas de práctica. | primera jornada 10:00 am a 1:00pm segunda jornada 4:00pm a 7:00pm |
| Domingo 5 de junio | *Ejecución *Rutinas de práctica *Jueces de línea y tiempo *Aerodance - Aerostep | primera jornada 10:00 am a 1:00pm segunda jornada 4:00pm a 7:00pm |
| Miércoles 22 de junio | Examen de prueba Examen final | 7:00 pm |

ARTÍCULO QUINTO. - INSCRIPCIONES.

| No. | DESCRIPCIÓN | COSTO |
|-----|--|----------------|
| 2 | Inscripción y certificación de participación (el material se encuentra en la página de la Fedecolгим) | \$ 120.000.oo. |
| 3 | Inscripción y certificación de participación y Examen | \$ 280.000.oo. |

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, a partir del 9 de mayo de 2022 y hasta el 28 de mayo de 2022, cada Liga, ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA



NIT 860535259-7

- Si su archivo para subir a la plataforma de SportEvents pesa más de una 1 Mega, debe comprimirlo (<https://www.ilovepdf.com/es>), o por lo contrario no cargará. Otra forma es enviando los documentos a info@sportevents.com.co indicando el nombre y el evento para el cual desean que les sea cargado el archivo y el soporte de la plataforma les cargará el archivo.
- Recuerde que la plataforma tiene un chat de atención de lunes a viernes de 9 am a 6 pm donde podrá resolver sus dudas con respecto al registro y la inscripción, así como del uso de la plataforma en general.
- El pago se podrá realizar en línea a través de SportEvents o si se realiza consignación o transferencia por el valor de la inscripción, el comprobante debe ser cargado en la plataforma de SportEvents.
- La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents. La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

| | |
|----------------------|-----------------------------------|
| Banco: | Bancolombia |
| Tipo de Cuenta: | Cuenta Corriente |
| Número de Cuenta: | 35800012682 |
| Nombre de la Cuenta: | Federación Colombiana de Gimnasia |
| Nit: | 860535259-7 |

ARTICULO SÉPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



PRESIDENTE

JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
PRESIDENTE.



SECRETARIO

SAMIR PORTILLO DÍAZ
SECRETARIO

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecoljim.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia